

## **INFORME DE COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE SOCIEDAD MINERA EL JARDIN S.A. SOMIJAL "EN LIQUIDACION", DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016 RECTIFICATORIOS POR LA ING. JOHANA RAMIREZ AÑAZCO**

Estimados Señores Accionistas:

Debido a que la Ing. Rosa Suconota Pintado sustituyó el Impuesto a la Renta año 2016 ante el SRI, con lo cual se debe rectificar Los Estados Financieros y sus anexos a la Superintendencia de Compañías, me permito en presentarles el informe que comprende los siguientes aspectos:

### **OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estados Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 Diciembre de 2016 Rectificatorios, presentan información razonable y de acuerdo con las NIIF.

### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS**

Es imperioso mencionar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones descritas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se han llevado a cabo todos los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones, las mismas que constan en los registros contables, con su respectiva documentación soporte y de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Portovelo, 05 de Marzo del 2019

Atentamente,



Ing. Johana Ramírez Añazco  
**COMISARIO DE SOCIEDAD MINERA  
EL JARDIN S.A. SOMIJAL "EN LIQUIDACION"**